



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO Nro. LICO-GADPRV-2025-00002 PARA EL "MANTENIMIENTO GENERAL Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE ETAPA 1 CANTÓN QUININDÉ PROVINCIA DE ESMERALDAS"

En la parroquia de Viche a los veintiséis días del mes de diciembre de dos mil veinticinco, nos constituimos la señora Lcda. Maritza Elizabeth Guerrero Rogel, en calidad de Administrador del Contrato, y por otra parte el oferente INNOVACIÓN Y SERVICIOS ANGIESEL S.A.S., con RUC: 0891793452001, representado legalmente por la señora Nila María Párraga Cuadros con C.I. 1305388934 con el objeto de celebrar la diligencia de **ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL** del **CONTRATO Nro. LICO-GADPRV-2025-00002** para el **"MANTENIMIENTO GENERAL Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE ETAPA 1 CANTÓN QUININDÉ PROVINCIA DE ESMERALDAS"**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.-

- 1.1 Mediante Contrato celebrado en la parroquia de Viche el 17 de noviembre de 2025; entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, representado por el **Sr. Richar Orley Solórzano Obando**, presidente de la Junta Parroquial de Viche por una parte; y por otra como contratista, **INNOVACIÓN Y SERVICIOS ANGIESEL S.A.S.**, con RUC: 0891793452001, representado legalmente por la señora Nila María Párraga Cuadros con C.I. 1305388934, para la obra de **"MANTENIMIENTO GENERAL Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE ETAPA 1 CANTÓN QUININDÉ PROVINCIA DE ESMERALDAS"**.
- 1.2 Mediante Acta de Inicio de Obra con fecha 18 de noviembre de 2025, el Administrador de Contrato dispone el mismo día el inicio el plazo contractual.
- 1.3 Mediante oficio de fecha 24 de noviembre de 2025; el Contratista **INNOVACIÓN Y SERVICIOS ANGIESEL S.A.S.**, con RUC: 0891793452001, representado legalmente por la señora Nila María Párraga Cuadros con C.I. 1305388934, el contratista da a conocer a la Fiscalización que luego del análisis realizado a la tabla de rubros y cantidades contractuales se ha determinado que para cumplir con el objeto contractual se hace necesario incrementos y decrementos en las cantidades contratadas, para lo cual indica la presentación de un informe con las cantidades cambiantes.



- 1.4 Mediante oficio N° INOVA-2025-004 de fecha 19 de diciembre de 2025; el Contratista de la Obra, **INNOVACIÓN Y SERVICIOS ANGIESEL S.A.S.**, con RUC: 0891793452001, representado legalmente por la señora Nila María Párraga Cuadros con C.I. 1305388934, pone en conocimiento de la Fiscalización la culminación de los trabajos realizados en la obra "MANTENIMIENTO GENERAL Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE ETAPA 1 CANTÓN QUININDÉ PROVINCIA DE ESMERALDAS".
- 1.5 Mediante oficio N° INOVA-2025-005 de fecha 23 de diciembre de 2025; el Contratista de la Obra, **INNOVACIÓN Y SERVICIOS ANGIESEL S.A.S.**, con RUC: 0891793452001, representado legalmente por la señora Nila María Párraga Cuadros con C.I. 1305388934, le envía a la Fiscalización la Planilla Única de obra para su respectiva revisión.
- 1.6 Con fecha 26 de diciembre de 2025 la fiscalización emite el respectivo informe final de fiscalización de obra.
- 1.7 Con fecha 26 de diciembre de 2025 se emite informe favorable del Administrador de contrato.
- 1.8 Según la Cláusula Cuarta numeral cuatro punto uno del contrato el valor del mismo es **USD 23.807.49 (VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 49/100) más IVA.**

SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE LA OBRA.-

2.01. Constituida la comisión de **RECEPCIÓN PROVISIONAL**, y luego de inspeccionados los trabajos ejecutados, se constató que los mismos se han realizado conforme a las especificaciones técnicas de diseño, cláusulas del respectivo contrato y observaciones emitidas por el fiscalizador y administrador de contrato sin presentarse novedades hasta la presente.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE LA OBRA.-

3.01. El Contratista se compromete a entregar los trabajos de **MANTENIMIENTO GENERAL Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE ETAPA 1 CANTÓN QUININDÉ PROVINCIA DE ESMERALDAS** en un plazo de 45 días calendarios, a partir de la suscripción del acta de inicio, es decir el contrato inició desde el 18 de noviembre de 2025.



3.02. Los trabajos se inician el 18 de noviembre de 2025 fecha en la que se notifica al contratista mediante un acta de inicio de obra, los trabajos arrancan su ejecutan desde el 18 de noviembre de 2025 para la Obra **“MANTENIMIENTO GENERAL Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE ETAPA 1 CANTÓN QUININDÉ PROVINCIA DE ESMERALDAS”**, cumpliendo con un plazo de ejecución de 30 días calendarios, con fecha 19 de diciembre de 2025; el contratista culmina los trabajos objeto del contrato, mediante informe definitivo del fiscalizador de fecha 26 de diciembre de 2025 apruebo la suscripción del acta de entrega provisional de la obra para la **“MANTENIMIENTO GENERAL Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE ETAPA 1 CANTÓN QUININDÉ PROVINCIA DE ESMERALDAS”**.

Mediante informe del administrador de contrato de fecha 26 de diciembre de 2025, certifican la culminación de la obra y recomiendan la suscripción del acta provisional de la totalidad de los trabajos de la obra **“MANTENIMIENTO GENERAL Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE ETAPA 1 CANTÓN QUININDÉ PROVINCIA DE ESMERALDAS”**. Con lo cual se establece que el contratista ejecuto la totalidad de los rubros constantes en el documento contractual firmado entre las partes en el plazo establecido.

3.03. De conformidad con el Libro de Obra y las comunicaciones al respecto, se realizó la liquidación del plazo de ejecución de la siguiente forma:

Según lo contratado

Fecha firma del Contrato:	17 de noviembre de 2025.
Plazo:	45 días.
Fecha de inicio de obra:	18 de noviembre de 2025.
Fecha de Terminación Efectiva	01 de enero de 2026.
Fecha de terminación efectiva:	19 de diciembre de 2025.

Según la programación

Detalle de liquidación efectuada por la Fiscalización del proyecto:



PLANILLA ÚNICA.- Periodo comprendido entre el 18 de noviembre del 2025 al 19 de diciembre del 2025.

3.04 Mediante oficio N° INOVA-2025-005 de fecha 23 de diciembre de 2025; el Contratista de la Obra, **INNOVACIÓN Y SERVICIOS ANGIESEL S.A.S.**, con RUC: 0891793452001, representado legalmente por la señora Nila María Párraga Cuadros con C.I. 1305388934, le envía a la Fiscalización la Planilla Única de obra para su respectiva revisión y manifiesta que los rubros que forman parte del objeto contractual han sido culminados razón por la cual solicita recibir de manera provisional la obra en mención toda vez que el contratista ha cumplido dentro del plazo establecido para ejecución de la obra contratada.

3.05 De acuerdo a lo señalado en los numerales 3.01 a 3.04 de la presente Acta, se establece que los trabajos se cumplieron en el plazo establecido; por tanto, no existe mora en el plazo.

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

4.01. Para el pago de los trabajos ejecutados y aprobados se realizó una planilla única, como a continuación se desglosa:

Anticipo 0%	USD \$	0,00
Pago de Planilla Única	USD \$	23.807.30

4.02. Rubros y cantidades de obra contratada.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES				CANTIDADES EJECUTADAS			VALORES EJECUTADAS			%
		UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL	ANterior	ESTE PERIODO	TOTAL	ANterior	ESTE PERIODO	TOTAL	
1	Limpieza general de área (incluye retiro de escombros y materiales)	m2	296.3000	\$0.64	\$189.63	0.00	296.00	296.00	\$0.00	\$189.44	\$189.44	99.90%



2	Limpieza de pisos y paredes con hidrolavadora	m2	504.9000	\$0.60	\$302.94	0.00	504.90	504.90	\$0.00	\$302.94	\$302.94	100.00%
3	Retiro de estructura metálica	m2	24.5100	\$3.25	\$79.66	0.00	24.51	24.51	\$0.00	\$79.66	\$79.66	100.00%
4	Derrocamiento de mampostería (incluye retiro de escombros y materiales)	ml	12.7000	\$5.84	\$74.17	0.00	12.70	12.70	\$0.00	\$74.17	\$74.17	100.00%
5	Levantamiento de muro de mampostería hasta nivel de cubierta en fachada colindantes (excepto fachada principal)	m2	49.0000	\$12.64	\$619.36	0.00	49.00	49.00	\$0.00	\$619.36	\$619.36	100.00%
6	Levantamiento de muro de mampostería hasta nivel de cubierta en fachada principal	m2	34.5000	\$20.22	\$697.59	0.00	34.50	34.50	\$0.00	\$697.59	\$697.59	100.00%
7	Cerramiento de accesos de puerta con muro de mampostería Cerramiento de accesos de puerta con	m2	2.9400	\$12.76	\$37.51	0.00	2.94	2.94	\$0.00	\$37.51	\$37.51	100.00%



	muro de mamposteria											
8	Enlucido de filos (incluye fachada principal)	m	30.0000	\$6.86	\$205.80	0.00	30.00	30.00	\$0.00	\$205.80	\$205.80	100.00%
9	Enlucido vertical paletado (incluye fachada principal)	m2	172.8800	\$8.96	\$1,549.00	0.00	172.88	172.88	\$0.00	\$1,549.00	\$1,549.00	100.00%
10	Cerámica de piso	m2	296.3100	\$15.86	\$4,699.48	0.00	296.31	296.31	\$0.00	\$4,699.48	\$4,699.48	100.00%
11	Cerámica de pared en baño	m2	16.9600	\$13.46	\$228.28	0.00	16.96	16.96	\$0.00	\$228.28	\$228.28	100.00%
12	Cielo raso pvc	m2	311.1300	\$14.74	\$4,586.06	0.00	311.13	311.13	\$0.00	\$4,586.06	\$4,586.06	100.00%
13	Empaste interior	m2	336.3500	\$7.39	\$2,485.63	0.00	336.35	336.35	\$0.00	\$2,485.63	\$2,485.63	100.00%
14	Pintura interior	m2	336.3500	\$4.43	\$1,490.03	0.00	336.35	336.35	\$0.00	\$1,490.03	\$1,490.03	100.00%
15	Empaste exterior	m2	44.4280	\$9.65	\$428.73	0.00	44.43	44.43	\$0.00	\$428.73	\$428.73	100.00%
16	Pintura exterior	m2	44.4280	\$9.62	\$427.40	0.00	44.43	44.43	\$0.00	\$427.40	\$427.40	100.00%
17	Ventanales de aluminio y vidrio de fachada principal	m2	18.4800	\$84.00	\$1,552.32	0.00	18.48	18.48	\$0.00	\$1,552.32	\$1,552.32	100.00%



18	Puerta principal de madera 1,05m x 2,10m	u	3.0000	\$186.60	\$559.80	0.00	3.00	3.00	\$0.00	\$559.80	\$559.80	100.00%
19	Puerta de madera para baño 0,70m x 2,10m	u	1.0000	\$139.80	\$139.80	0.00	1.00	1.00	\$0.00	\$139.80	\$139.80	100.00%
20	Punto de iluminación	u	16.0000	\$43.78	\$700.48	0.00	16.00	16.00	\$0.00	\$700.48	\$700.48	100.00%
21	Punto de tomacorriente 110 v	u	24.0000	\$39.66	\$951.84	0.00	24.00	24.00	\$0.00	\$951.84	\$951.84	100.00%
22	Provisión e instalación de tomacorrientes	u	24.0000	\$15.82	\$379.68	0.00	24.00	24.00	\$0.00	\$379.68	\$379.68	100.00%
23	Punto de tomacorriente especial 220 v inc. Aplique	u	1.0000	\$62.93	\$62.93	0.00	1.00	1.00	\$0.00	\$62.93	\$62.93	100.00%
24	Provisión e instalación de interruptores dobles	u	3.0000	\$8.28	\$24.84	0.00	3.00	3.00	\$0.00	\$24.84	\$24.84	100.00%
25	Provisión e instalación de interruptores simples	u	4.0000	\$7.06	\$28.24	0.00	4.00	4.00	\$0.00	\$28.24	\$28.24	100.00%
26	Provisión e instalación de luminarias led tipo panel empotradas 36w	u	11.0000	\$35.26	\$387.86	0.00	11.00	11.00	\$0.00	\$387.86	\$387.86	100.00%



27	Provisión e instalación de luminarias tipo plafón redondas 12w	u	6.0000	\$17.26	\$103.56	0.00	6.00	6.00	\$0.00	\$103.56	\$103.56	100.00%
28	Inodoro blanco con tanque	u	1.0000	\$154.39	\$154.39	0.00	1.00	1.00	\$0.00	\$154.39	\$154.39	100.00%
29	Lavamanos blanco empotrable	u	1.0000	\$90.06	\$90.06	0.00	1.00	1.00	\$0.00	\$90.06	\$90.06	100.00%
30	Llave para lavamanos, incluye llave angular y manguera flexible	u	2.0000	\$51.01	\$102.02	0.00	2.00	2.00	\$0.00	\$102.02	\$102.02	100.00%
31	Dispensador de papel de baño	u	2.0000	\$29.28	\$58.56	0.00	2.00	2.00	\$0.00	\$58.56	\$58.56	100.00%
32	Dispensador de jabón líquido	u	2.0000	\$35.28	\$70.56	0.00	2.00	2.00	\$0.00	\$70.56	\$70.56	100.00%
33	Punto de AAPP Agua fría 1/2"	pto	4.0000	\$22.43	\$89.72	0.00	4.00	4.00	\$0.00	\$89.72	\$89.72	100.00%
34	Tubería AAPP pvc-r 1/2"	m	5.0000	\$4.36	\$21.80	0.00	5.00	5.00	\$0.00	\$21.80	\$21.80	100.00%
35	Punto de AASS 4"	pto	2.0000	\$64.44	\$128.88	0.00	2.00	2.00	\$0.00	\$128.88	\$128.88	100.00%
36	Punto de AASS 2"	pto	2.0000	\$49.44	\$98.88	0.00	2.00	2.00	\$0.00	\$98.88	\$98.88	100.00%
TOTAL					\$23.807.49				\$0.00	\$23,807.30	\$23,807.30	100.00%



4.02. Rubros y cantidades de obra contratada & ejecutada Planilla Única.

RUBRO	DESCRIPCION	CANTIDADES Y PRECIOS CONTRACTUALES				CANTIDADES EJECUTADAS			VALORES EJECUTADAS			%
		UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL	ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL	ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL	
1	Limpieza general de área (incluye retiro de escombros y materiales)	m2	296.3000	\$0.64	\$189.63	0.00	296.00	296.00	\$0.00	\$189.44	\$189.44	99.90%
2	Limpieza de pisos y paredes con hidrolavadora	m2	504.9000	\$0.60	\$302.94	0.00	504.90	504.90	\$0.00	\$302.94	\$302.94	100.00%
3	Retiro de estructura metálica	m2	24.5100	\$3.25	\$79.66	0.00	24.51	24.51	\$0.00	\$79.66	\$79.66	100.00%
4	Derrocamiento de mampostería (incluye retiro de escombros y materiales)	m ^l	12.7000	\$5.84	\$74.17	0.00	12.70	12.70	\$0.00	\$74.17	\$74.17	100.00%
5	Levantamiento de muro de mampostería hasta nivel de cubierta en fachada colindantes (excepto fachada principal)	m2	49.0000	\$12.64	\$619.36	0.00	49.00	49.00	\$0.00	\$619.36	\$619.36	100.00%
6	Levantamiento de muro de mampostería hasta nivel de cubierta en fachada principal	m2	34.5000	\$20.22	\$697.59	0.00	34.50	34.50	\$0.00	\$697.59	\$697.59	100.00%



7	Cerramiento de accesos de puerta con muro de mamposteriaC erramiento de accesos de puerta con muro de mamposteria	m2	2.9400	\$12.76	\$37.51	0.00	2.94	2.94	\$0.00	\$37.51	\$37.51	100.00%
8	Enlucido de fillos (incluye fachada principal)	m	30.0000	\$6.86	\$205.80	0.00	30.00	30.00	\$0.00	\$205.80	\$205.80	100.00%
9	Enlucido vertical paletado (incluye fachada principal)	m2	172.8800	\$8.96	\$1,549.00	0.00	172.88	172.88	\$0.00	\$1,549.00	\$1,549.00	100.00%
10	Cerámica de piso	m2	296.3100	\$15.86	\$4,699.48	0.00	296.31	296.31	\$0.00	\$4,699.48	\$4,699.48	100.00%
11	Cerámica de pared en baño	m2	16.9600	\$13.46	\$228.28	0.00	16.96	16.96	\$0.00	\$228.28	\$228.28	100.00%
12	Cielo raso pvc	m2	311.1300	\$14.74	\$4,586.06	0.00	311.13	311.13	\$0.00	\$4,586.06	\$4,586.06	100.00%
13	Empaste interior	m2	336.3500	\$7.39	\$2,485.63	0.00	336.35	336.35	\$0.00	\$2,485.63	\$2,485.63	100.00%
14	Pintura interior	m2	336.3500	\$4.43	\$1,490.03	0.00	336.35	336.35	\$0.00	\$1,490.03	\$1,490.03	100.00%
15	Empaste exterior	m2	44.4280	\$9.65	\$428.73	0.00	44.43	44.43	\$0.00	\$428.73	\$428.73	100.00%
16	Pintura exterior	m2	44.4280	\$9.62	\$427.40	0.00	44.43	44.43	\$0.00	\$427.40	\$427.40	100.00%



17	Ventanales de aluminio y vidrio de fachada principal	m2	18.4800	\$84.00	\$1,552.32	0.00	18.48	18.48	\$0.00	\$1,552.32	\$1,552.32	100.00%
18	Puerta principal de madera 1,05m x 2,10m	u	3.0000	\$186.60	\$559.80	0.00	3.00	3.00	\$0.00	\$559.80	\$559.80	100.00%
19	Puerta de madera para baño 0,70m x 2,10m	u	1.0000	\$139.80	\$139.80	0.00	1.00	1.00	\$0.00	\$139.80	\$139.80	100.00%
20	Punto de iluminación	u	16.0000	\$43.78	\$700.48	0.00	16.00	16.00	\$0.00	\$700.48	\$700.48	100.00%
21	Punto de tomacorriente 110 v	u	24.0000	\$39.66	\$951.84	0.00	24.00	24.00	\$0.00	\$951.84	\$951.84	100.00%
22	Provisión e instalación de tomacorrientes	u	24.0000	\$15.82	\$379.68	0.00	24.00	24.00	\$0.00	\$379.68	\$379.68	100.00%
23	Punto de tomacorriente especial 220 v inc. Aplique	u	1.0000	\$62.93	\$62.93	0.00	1.00	1.00	\$0.00	\$62.93	\$62.93	100.00%
24	Provisión e instalación de interruptores dobles	u	3.0000	\$8.28	\$24.84	0.00	3.00	3.00	\$0.00	\$24.84	\$24.84	100.00%
25	Provisión e instalación de interruptores simples	u	4.0000	\$7.06	\$28.24	0.00	4.00	4.00	\$0.00	\$28.24	\$28.24	100.00%
26	Provisión e instalación de luminarias led tipo panel empotradas 36w	u	11.0000	\$35.26	\$387.86	0.00	11.00	11.00	\$0.00	\$387.86	\$387.86	100.00%



27	Provisión e instalación de luminarias tipo plafón redondas 12w	u	6.0000	\$17.26	\$103.56	0.00	6.00	6.00	\$0.00	\$103.56	\$103.56	10.00%
28	Inodoro blanco con tanque	u	1.0000	\$154.39	\$154.39	0.00	1.00	1.00	\$0.00	\$154.39	\$154.39	10.00%
29	Lavamanos blanco empotrable	u	1.0000	\$90.06	\$90.06	0.00	1.00	1.00	\$0.00	\$90.06	\$90.06	10.00%
30	Llave para lavamanos, incluye llave angular y manguera flexible	u	2.0000	\$51.01	\$102.02	0.00	2.00	2.00	\$0.00	\$102.02	\$102.02	10.00%
31	Dispensador de papel de baño	u	2.0000	\$29.28	\$58.56	0.00	2.00	2.00	\$0.00	\$58.56	\$58.56	10.00%
32	Dispensador de jabón líquido	u	2.0000	\$35.28	\$70.56	0.00	2.00	2.00	\$0.00	\$70.56	\$70.56	10.00%
33	Punto de AAPP Agua fría 1/2"	pto	4.0000	\$22.43	\$89.72	0.00	4.00	4.00	\$0.00	\$89.72	\$89.72	10.00%
34	Tubería AAPP pvc-r 1/2"	m	5.0000	\$4.36	\$21.80	0.00	5.00	5.00	\$0.00	\$21.80	\$21.80	10.00%
35	Punto de AASS 4"	pto	2.0000	\$64.44	\$128.88	0.00	2.00	2.00	\$0.00	\$128.88	\$128.88	10.00%
36	Punto de AASS 2"	pto	2.0000	\$49.44	\$98.88	0.00	2.00	2.00	\$0.00	\$98.88	\$98.88	10.00%
TOTAL					\$23,807.49				\$0.00	\$23,807.30	\$23,807.30	10.00%



4.03. Cronograma de Trabajo Planilla Única.

En atención al informe presentado por el Fiscalizador de la obra "MANTENIMIENTO GENERAL Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE ETAPA 1 CANTÓN QUININDÉ PROVINCIA DE ESMERALDAS", y específicamente al análisis del cronograma de ejecución correspondiente a la Planilla Única, se puede concluir que no existen atrasos en la ejecución del cronograma establecido.

En tal sentido, y en base a lo expuesto por el fiscalizador, se confirma que el contratista ha cumplido oportunamente con las metas establecidas hasta esta etapa del proyecto, no registrándose atrasos en el cronograma general de ejecución.

RESUMEN DE VALORES	
MONTO CONTRATADO	\$ 23.807,49
MONTO TOTAL EJECUTADO	\$ 23.807,30
DIFERENCIA	\$ 0,19

El valor final de la Obra **MANTENIMIENTO GENERAL Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE ETAPA 1 CANTÓN QUININDÉ PROVINCIA DE ESMERALDAS**, considerando los valores del contrato principal como los valores aprobados por la Entidad se desglosan de la siguiente manera:

EJECUCIÓN TOTAL CONTRATO PRINCIPAL	\$ 23.807,49
EJECUCIÓN TOTAL ENTIDAD	\$ 23.807,30
DIFERENCIA	\$ 0,19
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 23.807,30

El monto final ejecutado de la obra es de **USD \$ 23.807,30 (VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 30/100)** Dólares de los Estados Unidos de América.



QUINTA.- ANTICIPO.-

5.01 De acuerdo con la cláusula quinta punto uno del contrato la forma de pago establecida por la entidad contratante será del 100% CONTRA ENTREGA.

Por lo que no se realizará amortización de anticipo.

SEXTA.- REAJUSTES DE PRECIOS.-

6.01 De acuerdo a la Cláusula decima primera numeral once punto uno del contrato, no se realizó reajustes de precios, hecho que acepta y expresamente renuncia el contratista, el valor del contrato es fijo.

SÉPTIMA.- LIQUIDACIÓN DE FONDOS DE GARANTÍA.-

7.01 El contratista, previa la suscripción del contrato, presentó oficio Nro. ANGIESEL SAS-01-2025, de fecha 12 de noviembre de 2025 manifiesta: "Por medio del presente comunicado, pongo a su conocimiento que INNOVACIÓN Y SERVICIOS ANGIESEL S.A.S. renuncia expresamente al anticipo del veinte por ciento (20%) previsto en los términos de referencia y condiciones contractuales establecidos por la Entidad Contratante para este proceso de contratación, por lo que solicitamos se continúe con la ejecución contractual sin la transferencia del referido anticipo".

OCTAVA.- MANTENIMIENTO DE LA OBRA.-

8.01 De acuerdo a la normativa vigente, el contratante, una vez realizada la Recepción Provisional, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, tendrá la facultad de presentar sus observaciones al contratista sobre la calidad de la obra, desde la fecha de recepción provisional, real o presunta, hasta dentro de seis meses antes de la recepción definitiva.

Art. 365.- Recepción provisional y definitiva en obras.- Exclusivamente para el caso de obras operará una recepción provisional al momento de culminarse la construcción de la obra, y una recepción definitiva luego de transcurridos al menos seis (6) meses desde la última recepción provisional.



NOVENA.- RECEPCIÓN.-

9.01 En razón que la Comisión constató que los trabajos estipulados en el contrato y demás órdenes de la Fiscalización y administrador de contrato se han efectuado de acuerdo a las normas, términos de referencia y especificaciones técnicas, cláusulas del contrato, planos, memoria descriptivas, y anexos de las planillas 1,2,3, se procede a su recepción y en consecuencia el oferente INNOVACIÓN Y SERVICIOS ANGIESEL S.A.S., con RUC: 0891793452001, representado legalmente por la señora Nila María Párraga Cuadros con C.I. 1305388934, Contratista de la Obra, entrega y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, recibe en forma provisional todos los trabajos.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación por parte de los que han intervenido en esta diligencia, se suscribe la Presente Acta de Entrega Recepción Provisional en unidad de acto, en original y tres copias de igual tenor y contenido.

Lcda. Maritza Elizabeth Guerrero Rogel
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Nila María Párraga Cuadros
C.I. 1305388934
REPRESENTANTE LEGAL
INNOVACIÓN Y SERVICIOS ANGIESEL
S.A.S.
Ruc. 1717289209001
EL CONTRATISTA